

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 2020 FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Lugar: Telemática (App Zoom)
Fecha: 17 de diciembre de 2020
Hora: 17.30 horas

Asistentes:

- Presidente: Amancio del Castillo
- Secretario: Héctor Perales

NOMBRE	ASISTENCIA
Amancio del Castillo Serrano	Sí
Elena Olea Martín	No
Javier García Velasco	Sí
Jonathan Martín Antona	No
Luis Ángel Fernández Ortega	Sí
Marcos Lobo Cortés	Sí
Rubén Andrés García	Sí
Guillermo Gómez Marcos	Sí
Sergio de la Rosa Steinz	Sí
Silvia González Rebollo	Sí

La Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Castilla y León se reúne por vía telemática, el 17 de diciembre de 2020, a las 17.30 horas, con situación de pandemia sanitaria decretada en España.

1. Resolución de los Ránking federativos 2020

Amancio del Castillo, presidente, da la bienvenida y, a propuesta del tesorero Marcos Lobo, motivada por las limitaciones horarias de algunos directivos, se decide comenzar el orden del día por valorar la resolución de los Ránking federativos 2020, ya que no se pudieron disputar con normalidad al verse interrumpidos con la pandemia y sin que se hubieran celebrado la mayoría de las pruebas que los componen. Los que no pudieron iniciarse, quedan desierto.

En cuanto a los Ránking iniciados, Amancio del Castillo expone que son tres, el de Duatlón, el de Menores y el de Clubes. El de Duatlón es el que más ha avanzado, con seis pruebas celebradas de las 13 de las que estaba compuesto. En el Ránking de Menores, se han celebrado cinco pruebas de un total de 22 (seis en categoría infantil) y en el de Clubes, tres citas de un total de 22 citas. Una vez revisada la normativa general, que señala que para que se organice un Ránking, este debe constar de un mínimo de cinco pruebas, se decide aplicar este punto a los tres casos. Por tanto, se entregarán los premios de los Ránking

de Duatlón y los premios del Ránking de Menores, quedando desierto el de clubes. De cara al próximo año, se contempla actualizar la normativa de Ránkings para equilibrar las cuantías económicas de los premios al número de pruebas realizadas y tener en cuenta casos similares así como establecer un sistema de desempate.

Establecido este acuerdo, se estudia la reclamación de la deportista Emma Pérez García. La deportista considera que ha sido un año atípico y la competición debería quedar desierta o adaptarse para que el resultado sea justo con un prorrateo proporcional, en lugar de eliminar directamente un resultado; además, entiende que no deberían correr puestos en los ránkings los federados de otras comunidades a los de la Comunidad, porque es algo que no ocurre en la resolución de un podio de una prueba. No obstante, se desestima su recurso ya que la normativa de la prueba, que ha estado en vigor desde el principio, ya indicaba que se suprimía una puntuación a todos los deportistas y se aplica, por igual, a todos los participantes, al igual que la otra norma, si bien se entiende que la pandemia ha afectado a la programación de los deportistas.

2. Ratificación del Acta de la Anterior Junta Directiva del 13-08-2020

Se refrenda el acta del día anterior del 13 de agosto de 2020 realizada por vía telemática y se incluyen las votaciones realizadas previamente a través de WhatsApp. Así, la Junta Directiva desestima la solicitud de un deportista de organizar el Cto. CyL. de Triatlón MD en Bilbao. La Junta Directiva aprueba conceder la insignia de oro al Ayuntamiento de Almenar de Soria. La Junta directiva aprueba conceder insignias de plata a Marina Muñoz e Iván Heras, y de bronce a Francisco Jesús San Martín, Kevin Tarek Viñuela, y Alfonso Izquierdo. La ratificación resulta favorable.

3. Seguimiento CTD

Del Castillo valora resumidamente la situación del centro después de haber tenido que prescindir de la estructura de la Federación por motivos económicos y explica que el objetivo es el de recuperarla en cuanto sea posible.

Por otra parte, se explica que en Soria ha habido contactos entre el Centro de Alto Entrenamiento (CAEP Soria) y la Federación Española de Triatlón para instaurar una concentración permanente. El presidente indica que la información es muy reciente, ha preguntado al respecto y, de momento, solo se están dando unos primeros contactos de cara a la próxima temporada, no obstante, el objetivo es mantener una información fluida con Fetri para conocer el proyecto.

4. Propuesta de la Normativa de Organización de competiciones 2021

Uno de los principales cambios es la modificación de las categorías menores, especialmente para deportistas con edades hasta los 19 años. La decisión está motivada en los cambios implementados por la Federación Española de Triatlón



y se considera que es mejor adaptarse lo antes posible a los mismos. Del mismo modo, en las modalidades de triatlón, se han incorporado nuevas variantes reconocidas por Fetri y otras adaptaciones al reglamento nacional.

También se han modificado las condiciones para la utilización del Seguro de Responsabilidad Social. También se explica que se ha cambiado de la correduría que gestionaba los seguros porque el de 2020 no ha solucionado los problemas que han aparecido, regresando a la de 2019.

Se ha introducido un cambio en la inscripción de las competiciones de menores para sufragar los costes de los seguros.

El cambio más relevante será la obligatoriedad de adquirir un kit de competición para competir en Castilla y León, para poder disfrutar y garantizar los nuevos servicios, con chip activo de última generación, dorsal y gorro para todas las competiciones, información en directo por App, reducción de tiempo en transición y secretaría, reducción de impacto medioambiental...

Por último, se han actualizado los sistemas de asignación de dorsales y las cláusulas que conlleva el COVID-19.

6. Calendario y propuesta de campeonatos de Castilla y León 2021

El presidente indica que es imposible establecer en estos momentos una programación anual debido a la inestabilidad de la situación sanitaria y política, muy diferente en cada provincia de la Comunidad, especialmente complicado en Palencia y Burgos. Si bien cree que hay varias pruebas que podrían realizarse a principios de año.

Dada la inestabilidad de la situación, la Junta Directiva propone mantener un funcionamiento similar al de 2020, analizando cada solicitud de competición y su viabilidad según se acerque la fecha indicada y se reserva la posibilidad de incluir o modificar las citas. En el caso de los campeonatos regionales, se intentarán asignar a las pruebas para las que haya mayores garantías de celebración sobre la marcha, siendo la propuesta a trasladar a la Asamblea.

7. Seguimiento del precio de las licencias 2021

Tal y como estaba comprometido, no hay subidas de licencias a excepción de la categoría cadete, ya que la Federación Española de Triatlón aplicó el año anterior una subida del canon y este año se actualiza. Del mismo modo, se adaptan los precios de pentatlón moderno por las cuotas impuestas por la Federación Española y se regula el precio de entrenadores. También se propone dar facilidades a los oficiales, reduciendo el 50% de la cuota ante la previsión de bajada de pruebas y las exigencias que les pueda imponer la Federación Española de Triatlón.



8. Seguimiento económico y propuesta para 2021

El presidente explica que este año ha habido una reducción de ingresos muy importantes que han provocado pérdidas cuantiosas, lo que ha obligado a equilibrar los gastos con el despido de tres empleados. El trabajo realizado en la búsqueda de financiación con las nuevas subvenciones propuestas por la Junta de Castilla y León ha permitido que el balance final sea menos grave aunque con números rojos.

De cara al próximo año, la Federación tendrá liquidez de emergencia porque se solicitó un préstamo ICO. No obstante, las previsiones son difíciles, con reducción de ingresos y por tanto, sin posibilidad de recuperar los proyectos federativos a corto plazo. No obstante, el punto de partida podría permitir a recuperar actividades paulatinamente a mitad de año si las condiciones sanitarias ayudan, por lo que es un presupuesto “conservacionista”.

9. Nuevos cambios de la Normativa de Honores

Se actualiza la normativa estableciendo que las instituciones solo puedan optar a las insignias y la medalla de oro y brillantes, dejando las medallas solo para entrenadores, jueces y deportistas...

10. Ruegos y preguntas y finalización de la Junta Directiva

Del Castillo agradece la colaboración y da por cerrada la sesión alrededor de las 20.00 horas.

El Secretario
Héctor Perales

El Presidente
Amancio del Castillo

